

Comisión investigadora por alza en contagio de VIH responsabiliza a Minsal y Mineduc

El Ciudadano · 10 de julio de 2019



Este miércoles 10 de julio la comisión especial investigadora sobre el aumento de los casos de VIH en el país entre 2008 y 2018 finalizó su trabajo y aprobó de forma unánime las conclusiones que **apuntan al Ministerio de Salud (Minsal) y Ministerio de Educación (Mineduc) como responsables por no desarrollar de forma permanente y eficiente programas de prevención.**

En ese sentido, el documento sostiene que “la principal responsabilidad de la actual epidemia de VIH/SIDA es el Estado de Chile, a través de su Ministerio de Salud, por ser éste el responsable del diseño y ejecución de la política en materia de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA”.

Por otra parte, se añade que “es fundamental asignar también un importante grado de responsabilidad al Ministerio de Educación, quien no se ha hecho cargo de su labor en la prevención del VIH/SIDA y otras ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) a través del diseño y ejecución de una política de educación sexual integral”.

Diputada Claudia Mix, presidenta de la comisión investigadora

Al respecto, la diputada Claudia Mix (Partido Comunes), quien presidió la comisión investigadora, sostuvo que “este ha sido un trabajo intenso que nos ha permitido tomar un profundo conocimiento de la real situación del VIH en el país. Hoy nos encontramos en un momento crítico y se deben tomar acciones responsables para controlar la crisis que se vive en el país en esta materia”.

“Vemos urgente el desarrollar un órgano capaz de coordinar todas las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH y ETS. No podemos seguir con el nivel de descoordinación que ha dado graves consecuencias”, recalcó la parlamentaria.

Finalmente, Mix expresó que “esperamos que la Sala de la Cámara ratifique este unánime apoyo a las conclusiones de esta comisión y que trabajemos por desarrollar un trabajo legislativo que permita dar soluciones a esta crisis. Creemos que se deben implementar con urgencia las iniciativas legislativas y del Ejecutivo para modificar el actual panorama”.

